

EL IRIS

Núm. 3.627.

DIARIO CATOLICO

Año XIII.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

47, José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) lunes 27 de Abril de 1925

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

AGUA EN ABUNDANCIA

Se obtiene con el Elevador multicelular CARUELLE

Nuevos aparatos para ser accionadas por fuerza animal (Malacates) *bógils*. Pueden verse funcionar en Ciudadela.

Se construyen dos tipos: Tipo A. para caballería mayor; Tipo B. para caballería menor.

Algunas ventajas

No hay válvulas, ni pistones, ni tuberías. Permite emplear la fuerza animal en pozos profundos hasta 100 metros o más.

Construida con metal inoxidable. Tipo pequeño para funcionar con borrico. Los engranajes son cortados a máquina funcionando dentro una caja de aceite. Quitando un piñón puede marchar con cualquier motor.

Grandes riegos

En una misma noria pueden trabajar unidas varias cintas llegando a 50.000 litros hora.

-- Pídanse precios --

Se construyen aparatos a mano y para toda clase de motores y a cualquier profundidad.

Pídanse catálogos explicativos de los mismos.

Exclusiva para Menorca:

E. PINO, Taller mecánico: Paseo S. Nicolás

Despacho: Asalto, 4. -- CIUDADELA.

El desliz del Banco de Francia

Era lo único que nos faltaba ver en el inmenso desorden del actual mundo financiero: la emisión clandestina de billetes por un gran Banco que, como el de Francia, venía gozando de todos los privilegios oficiales y de universales prestigios.

Se sospechaba ya desde hace algún tiempo que no había juego limpio en las relaciones de cuentas entre el Tesoro público y el Banco de emisión: aparecían en los balances semanales del Banco, en los últimos meses, ciertos movimientos de partidas que no se explicaban satisfactoriamente y que, al decir de un cronista francés, hacían de los mismos balances verdaderos rompecabezas chinos. Cada fin o cada principio de mes, y, acentuadamente, de tri-

mestre, las partidas «Cartera» y «Diversos» se inflaban desmesuradamente, y luego, en las semanas subsiguientes, decrecían con cierto ritmo periódico para volver a ascender a cifras que superaban a las más altas de los balances anteriores. Se percibía en ello algo de anómalo y turbio, que chocaba más todavía porque la cifra de la circulación de billetes, cuyo límite máximo fijado por ley era de 41.000 millones, no correspondía en el balance a los aumentos que éste registraba para las otras partidas del mismo: rozaba el límite, pero sin rebasarlo, según el balance. Y nadie podía imaginar que éste fuera falso en tan delicada y trascendental materia. ¿Quién iba a suponer que el Banco de Francia con toda su honorabilidad y formalidad, universalmente apreciadas; con toda su elegancia y opulencia de gran señor, incurría en

tal grave transgresión de la ley y en tal vulgar mentira?

Pues, sin embargo, por inconcebible que fuera, el desliz era cierto. El Banco de Francia, acuciado por el Tesoro público venía cometiendo (se dice que desde enero último) la grave irregularidad de emitir más billetes que los autorizados por la ley, y la aún más grave falta moral consistente en la ocultación del hecho y en el consiguiente engaño al numeroso público nacional e internacional que está interesado en la suerte del franco y que lee y procura interpretar rectamente los balances del Banco de emisión, suponiéndolos expresión fiel de la verdad.

Confesada ya pública y oficialmente la irregularidad cometida, se podrá remediarla, consiguiendo, *après coup*, la autorización legislativa para elevar el límite de la emisión; pero lo que es cuanto al engaño..., el mal causado al mismo Banco no tiene remedio. Mal de orden moral únicamente, si se quiere, pero, por eso, irreparable. El gran Banco de Francia ha dado a sus balances públicos el trato de un *chiffon de papier*. Especialmente la finanza anglosajona, encarecedora del *fair play*, ya se lo tomará en cuenta, a pesar de todas las habilidades de disimulo que en Francia se practican y el extranjero las acepta con singular y privilegiada indulgencia.

La única excusa que los administradores responsables del Banco dan es que el Gobierno de la nación lo exigía y les cubría, invocando altas razones de Estado. El Gobierno había prometido reiteradas veces, y siempre categóricamente y solemnemente, al Parlamento y al país entero que no recurriría a la inflación monetaria porque la consideraba como un crimen contra la patria. Pero le apremiaban las necesidades de dinero, y por no dar su brazo a torcer o por no cantar la palinodia a tiempo se engolfó en la trampa y la mentira. Apeló a los Bancos privados: éstos

le abrieron créditos con garantía prendaria de los Bancos de la Defensa nacional, pero exigiendo, a su vez, que los bonos les fueran tomados en el Banco de emisión para hacerse del dinero que habían de poner al servicio del Tesoro público; y por este rodeo el Gobierno obtenía del Banco de Francia las sumas que le eran necesarias, y que éste no le podía prestar directamente, sin que apareciese la transgresión legal en la cuenta «Anticipos al Tesoro», que tenía por límite máximo la suma de 22.000 millones. Pero este procedimiento salvaba solamente esa dificultad en lo concerniente a la cuantía legal de los anticipos, no la del tope de la emisión de billetes. Y aquí fué la caída. Agotado el margen legal de la circulación fiduciaria, Gobierno y Banco saltaron por encima de la ley vigente y del Parlamento, que estaba abierto, y podía por tanto, dictar la ampliación de la emisión que fuera menester, y cometieron sin preocuparse de las consecuencias, la incalificable acción que antes hemos descrito.

Un economista francés—George Valois—dice que este es un escándalo financiero tal como no se ha conocido desde hace más de un siglo desde los famosos asignados de la Revolución, y sospecha que ha sido obra intencionada de socialistas y judíos para quebrantar el crédito de Francia y de su gran institución bancaria.

Pero esa voz acusadora está concentrada en la Acción francesa, y se procura por todos los demás sectores aislarla e impedir su resonancia. Y con razón, desde el punto de vista del interés nacional francés, porque, como ha dicho otro escritor de esa nacionalidad, «el Banco de Francia es el último baluarte del crédito público en nuestro país». Por eso es tan grave el quebranto que se le ha inferido.

RAMÓN DE OLASCOAGA.

(De «E. Debate».)

TEINTURERIE A. CHATELAIN (BARCELONA)

LAVADOS EN SECO
de toda clase de prendas de vestir.

COLORES A LA MUESTRA
finos y sólidos sobre todos los géneros.

NEGROS LAVABLES
LUTOS RAPIDOS

Informes y encargos: En casa SINTES, Anunciavay, 26.
MAHÓN.

Primeras piedras

Practicando obras en la construcción del Metropolitano se ha encontrado en Barcelona una «primera piedra» con todo su acostumbrado aderezo y pergaminos. Se trata de una «primera piedra» que debió ser colocada con todo el aparato acostumbrado en tales casos, pues parece la costumbre es antigua, ya que la piedra a que nos referimos tiene, según se dice la fecha de 30 de Octubre de 1802, ya se habrá perdido la memoria de la solemne ceremonia y de la piedra que la motivó cuando esta ha aparecido...

Lo positivo es, que como no se puso la segunda piedra, la primera quedó huérfana y abandonada en el seno de la tierra, guardando celosa las monedas y los pergaminos que depositaron en sus entrañas.

No es esa la única «primera piedra» que se ha quedado huérfana.

El mundo comedia es, y las «primeras piedras» que solo son pretexto para la bombolla, el ruido y la vanidad, se colocan fácilmente; pero las piedras segundas y sobre todo la piedra última, que suponen constancia y trabajo en silencio se hacen más difíciles y más raras.

Nosotros sabemos de un monumento que no ha tenido segunda piedra, y es probable que no la tenga, y ha tenido no obstante dos primeras piedras.

La posteridad que empieza ya a encontrar aisladas y huérfanas esas primeras piedras, encontrará otras muchas en iguales circunstancias, que le pondrán de manifiesto la poca solidez y la mucha vanidad de nuestro modo de ser, más propicia

a empezar cosas y a abandonarlas en gran escala que a realizar labor y efectuar actos que sean sólidos y eficaces.

Tenemos la impetuosidad de las hembras; pero nos falta la reflexión y la constancia de los varones.

Indudablemente, los siglos que nos han precedido nos han aventajado en virilidad y en sociedad.

Aquellos hombres que llevaron a cabo construcciones tan monumentales como las que admiramos todavía en Asia y en Roma, y algo más posteriormente en nuestras soberbias catedrales, ponían pocas primeras piedras, pero realizaban silenciosamente obras que han permanecido en la superficie de la tierra, no ocultas en su seno, para arrancar la admiración a las generaciones sucesivas. Debiendo tenerse en cuenta que lo que aquellos hombres hacían sin disponer de los medios de que hoy disponemos era mucho más meritorio.

Empezar lo hace cualquiera, lo hace la pasión, lo hace la impresionabilidad. Continuar, construir propiamente, ya es algo más difícil se necesita estudio, constancia, poder y trabajo...

Para ser impresionable bastan los nervios. Para ser estudioso, constante, poderoso y trabajador, hace falta cerebro corazón y músculo.

Somos impresionables, pero no somos reflexivos, ni estudiosos, ni constantes. Nos hallamos en el siglo de las primeras piedras.

¿Que juzgará de nosotros la posteridad?

¿No es probable que dejemos debajo de tierra mas piedras que encima?

¿Cuanta vanidad y que poca laboriosidad y constancia!

Ese hallazgo de Barcelona que

verdaderamente podrá repetirse muchas veces, es verdaderamente bochornoso, porque supone a la vez la informalidad de no cumplir lo que hemos prometido, la debilidad de no haber sabido llevar a cabo lo que nos hemos propuesto y la vanidad de habernos atribuido la

efectividad de una idea que no hemos sabido realizar.

¡Informales, débiles, vanidosos!

¡Que trilogía para honrar a un hombre o a los hombres de una época!

FERNANDO.

NOTICIAS

Locales

Disposiciones.

La Comisión Permanente de la Junta Insular de Abastos en sesión celebrada el 18 del actual, acordó hacer extensiva a los artículos de primera necesidad, la obligación de tener a la vista del público su precio según se tenía ordenado para los artículos sujetos a tasa. A este fin, se recuerda que según Instrucciones de la Junta Central, se consideran como artículos de primera necesidad, los siguientes:

Trigo, centeno, maíz, arroz, harina, judías, lentejas, carbones, azúcar, garbanzos, aceites de oliva, patatas, carnes frescas y saladas, bacalao, ganado vacuno, lanar y de cerda y huevos.

Por tanto, todos los comerciantes que posean dichos artículos, los relacionarán, expresando claramente y haciendo uso del sistema métrico, el precio a que están de venta, teniendo dichas relaciones a la vista del público.

Las balanzas se hallarán siempre al fiel, con los pesos perfectamente contrastados, y sin dejar que estos permanezcan en los platillos de las balanzas después de efectuadas las distintas pesadas.

En las panaderías y tiendas donde se venda pan, se tendrá también en lugar visible, el precio de las distintas clases, y especialmente el de el pan Mahonés en piezas de dos kilogramos a 0'65 pesetas ó sea a 1'30 pesetas los dos kilos.

Todos los panaderos tendrán la obligación de servir pan en piezas de dos kilogramos al precio indicado, siempre que se le solicite con un día de anticipación, en la inteligencia de que si una vez hecho el encargo no tuviesen piezas de dos kilos para servir el pedido, están obligados a facilitarlo en piezas de a kilo ó medio kilo y al citado precio de 0'65 pesetas, y de no hacerlo así, incurrirán en la correspondiente multa.

Telegrama.

Por telegrama particular recibido hoy en esta ciudad, sabemos que el General Navarro se encuentra relativamente bien de las heridas sufridas en el accidente automovilista, de que dimos cuenta en la sección telegráfica del sábado último, hallándose completamente fuera de peligro.

Mucho lo celebramos.

Vapor.

Es esperado el vapor correo «Ciudadela» procedente de Alcudia, y que debe salir para Palma esta tarde.

Queso.

El pregonero municipal anunció ayer que, habiéndose dado algunos casos de intoxicación producida por queso en malas condiciones, se obliga a todos los fabricantes de queso a marcar sus productos.

De futbol.

En el campo «Mira Mar» jugaron ayer tarde los equipos «Zamora F. C.» y «Unión Sportiva» de Mahón, ganando los visitantes por dos a uno.

En Alayor, contendieron el «Ciudadela F. C.» y «Alayor», empatando a dos goals. El encuentro fué presenciado por numeroso público.

De interés.

Historia de Santa Catalina de Siena.

Del eximio literato y académico D. Adolfo de Sandoval, deudo político además de nuestro gran Quadrado.

Se vende en esta imprenta.

SANTORAL

Martes, 28.—Santos Prudencio, Patricio obispo y Vidal mr.

Día 28.—Sol sale a las 4'54 pónese a las 6'40.—Luna sale a las 9'42 pónese a las 11'16.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de Abril de 1925.

Presidió el Sr. Alcalde D. José Moll Salord, asistiendo los Tenientes Sres. Comella y Sintés y concejal sustituto Sr. Gornés.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar y pagar varias cuentas.

Quedar enterado y dar cumplimiento a la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia que publica el Boletín Oficial n.º 9095 del día 4 del actual.

Nombrar comisionados a los concejales D. Francisco Anglada y don Jaime Gelabert para la repartición de limosnas en metálico, a los pobres vergonzantes de esta ciudad en la Vigilia de Pascua de Resurrección.

Aprobar la cuenta de recaudación de los arbitrios municipales de la plaza de Abastos del mes de Marzo último, que arroja un producto líquido de 529'90 pesetas.

Declarar soldados útiles para todo servicio, con prórroga de incorporación de 1.ª clase, por excepción so brevenida a los artilleros Juan Faner Mercadal y Cristóbal Benjam Cortés, como hijos únicos, en sentido legal, de padres sexagenario e impedido para el trabajo respectivamente.

Aprobar y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia los extractos de los actos de las sesiones celebradas por la Comisión permanente durante el mes de Marzo último.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, extracto de cuentas del tercer trimestre, finido el 31 de Marzo último, rendido por el Apoderado de este Ayuntamiento en Palma.

Comisión de Obras: Solicitud de D. Pedro Marqués Casanovas pidiendo permiso para construir una cochera en la nueva calle en proyecto, que desde la del Norte empalme en su día con la de Martorell,

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN POÉTICA

¡VICTORIA!

¡Victoria! el ángel canta allá en la al-
tura,
¡Victoria! exclama jubiloso el cielo,
Y ¡Victoria! repiten en el suelo
El río, el mar, el monte y la llanura.
Y la fiera del bosque en la espesura,
Y la avocilla al levantar el vuelo,
Y la fuente y la flor y el arroyuelo,
Todo ¡Victoria! a una voz murmura.
Tú también, oh mortal, une tu canto
Al general, unísono concierto;
Del pasado dolor enjuga el llanto,
Y entona alegre el himno de ¡Victoria!
Al que en la cruz ayer lloraste muerto,
Hoy resucita con eterna gloria.

CONSTANTINO.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL
BANCO DE MENORCA

Del 25 de Abril de 1925

Francos	36'36
Libras	33'63
Dollars	6'977
Liras	28'80
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	71'60
Exterior serie A	85'90
Amortizable 5 p. A. 1920	96'90
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. A.	00'00
Id. Cáceres variable	30'00

Estación Meteorológica de Bajolí

Día 27.—A las doce

Barómetro	760'1
Termómetro a la sombra	12'9
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Brumoso
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0 mm.

AUTOMOVILES MODELOS 1925 BUICK Y MATHIS

Representante exclusivo en Menorca: Rafael Roselló.-Iglesia, 12

Precios de los coches MATHIS.-Modelos 1925

Tipo 8 HP. 4 cilindros 2 plazas lujo pesetas 6.250'00
Tipo 8 HP. 4 cilindros 3-4 plazas lujo > 7.250'00

Todos los «Mathis» tienen Ballestas enteras.—5 marchas 4 adelante y una atrás.—Pistones aluminio.—Carburador Sodex.—Engrase Tecalemit.—Chasis entero.—Embrague de Discos.—5 Neumáticos y cámaras Michelin confort.—Diferencial y Frenos reforzados, etc., etc.

Entrega inmediata. Para más detalles pídanlos al representante de dicha marca en Mahón o al representante general para Baleares:

JUAN B. SOCIAS

Victoria, 10.—PALMA.

NUESTRO SERVIDIO ESPECIAL

El Directorio

Manifestaciones de Magaz.

Madrid, 25.—3'00

Al llegar por la tarde el Marqués de Magaz a la Presidencia dijo que venía de visitar la exposición del traje regional elogiándola.

Confirmó que anoche marchó a Sevilla el Embajador de España en París, Sr. Quiñones de León.

Referencias de la reunión.

Al salir de la reunión, el General Vallespinosa dijo que se habían ocupado del proyecto de riegos y navegación del Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba.

Aprobaron varios expedientes de Marina.

Acordóse que el *modus vivendi* con Bélgica empiece a regir el 1 de Mayo.

Comisión.

Una comisión de maestras auxiliares se ha quejado al Directorio de cobrar mil pesetas de sueldo.

Agentes heridos.

El auto de la escolta del Presidente Marqués de Estella volcó, resultando cuatro agentes heridos leves.

Varias

Misa con asistencia de los Reyes.

Madrid, 25.—4'00

Comunican de Jerez que en la

Colegiata dijo Misa el Nuncio de Su Santidad, asistiendo los Reyes, Marqués de Estella, autoridades y Obispos de Málaga y Cadiz.

Fueron leídos los breves pontificios concediéndose indulgencias a los asistentes al acto.

Banquete.

Se ha dado el banquete en honor del ex-Ministro de Estado Sr. Gonzalez Hontoria.

El Marqués de Estella.—Discursos.

En la Unión Comercial de Sevilla celebróse al mediodía un banquete en honor del Presidente del Directorio.

Asistieron las autoridades y un público numerosísimo.

Discursaron, entre otros, el Marqués de Estella y el General Vives, elogiándose mutuamente.

Inauguración de la exposición de ganados.

Después del banquete al Marqués de Estella, los Reyes inauguraron con gran solemnidad la exposición de ganados.

El acto resultó brillantísimo. Asistieron además de Sus Majestades, el Infante Don Fernando y numerosas personalidades.

Del extranjero

El Presidente de Portugal dimitió.

Madrid, 25.—4'10

Dicen de Lisboa que el Presi-

dente de la República ha renunciado al cargo.

Prensa Asociada.

MISCELANEAS

—¿Es tu oficio de mucha ganancia? —preguntó uno a cierto albartero.

—Hoy por hoy, no lo es de mucha —contestó el menestral; —pero aseguro a usted que si todos los asnos llevasen albarda, no me cambiaría por un ministro.

DON LORENZO PONS PONS, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA VILLA DE ALAYOR EN MENORCA.

Hago saber: Que la cobranza del cuarto trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de Marzo último, en sus partes Personal y Real para el corriente año económico de 1924-25, tendrá lugar en esta población los días 1 al 25 de Mayo próximo venidero de 9 a 12 de la mañana en la Oficina de recaudación establecida en las Casas Consistoriales.

Los Contribuyentes, vecinos o forasteros que dejan de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio de primer grado.

Alayor a 15 de Abril 1925.

Hago saber: Que la cobranza de los Padrones de los Arbitrios y Derechos impuestos sobre Carruajes, Caballerías, Bicycletas, Perros, Expectáculos públicos, Ventas de bebidas espirituosas y gaseosas y artículos de perfumería, formados para el corriente año económico de 1924-25, tendrá lugar en esta población los días 1 al 20 de Mayo próximo venidero de 9 a 12 de la mañana en la Oficina de recaudación establecida en estas Casas Consistoriales.

Los Contribuyentes, vecinos o forasteros que dejan de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio de primer grado.

El Alcalde,
LORENZO PONS.

Joan Mascaró Pons ferrè; trebai garantit

En aquest establiment es fan tota classe de trebais a preus molt economichs, entre ells es sigüents:

Rest nou a 1'75 k.
Escodes noves a 1'75 c.
Asarons de teant martell a 1'50
> > destal a 1'25
> > escoda a 0'25
> > de rec a 0'30
> > axala de restell a 1'00

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle Notario Quintana número 49.

Para informes, en la misma casa.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . . .	2'50 "
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . .	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . .	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones. . . .	3'75 "
De 4 a 6 inserciones. . . .	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00.

Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.	

DE MEDIA PÁGINA	
Por una inserción.	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
Del ancho de una columna	5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE MAYO
SALVO CONTINGENCIAS

- Línea a Cuba-Méjico**
Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».
- Línea de New-York-Cuba-Méjico**
Días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, el vapor «P. de Satriútegui».
- Línea de Venezuela-Colombia**
Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «Manuel Arnús».
- Línea de Filipinas**
Día 16 de Barcelona el vapor «Legazpi».
- Línea de Buenos Aires**
Días 4 de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».
- Línea a Fernando Poo**
Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Montservat».

Viajes extraordinarios
Días 13 de Barcelona, 14 de Valencia, 16 de Málaga y 18 de Cádiz saldrá el vapor «Reina María Cristina» directo para Puerto Rico, y de allí a New York.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta —Precios convencionales por camarotes especiales —Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.
Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de muchos años, en una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

En los casos de **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CHIBRES BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** que tranquilizan el pecho y permiten descansar al paciente con el mayor bienestar. —*Opusculos gratis.*

Véanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondayes mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

Depositarie único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.
PASO DE LA INDUSTRIA, 14 BARCELONA.
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Ustedes mismos pueden mineralizar instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aun siendo pura. Para ello, basta disolver en un litro de agua potable un saquito de

LITHINÉS

del

D. GUSTIN

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos

Con una caja de 12 paquetes, pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.



1,5 céntimos...

Por